

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Lunes 21 Diciembre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 192

Se publica todos los días laborables.

Un libro del profesor norteamericano

J. W. BURGESS

II.—EL ESTADO

Su idea y concepto, su origen, sus formas y sus fines son asunto de otros tantos capítulos en la obra del profesor Burgess. Dos procedimientos, dice, cabe seguir para definir lo que es el Estado: el de la filosofía pura y el de la lógica inductiva. El uno nos da una *idea* de la razón; el otro un *concepto* del entendimiento; y si bien ambos deben coincidir, con frecuencia difieren, porque la idea puede ser demasiado abstracta y el concepto demasiado concreto. La idea del Estado es el Estado perfecto y concreto. El concepto del Estado, es el Estado que la desenvuelve y se acerca á la perfección. Pero como la realidad objetiva despierta en el filósofo especulativo la conciencia de la idea, resulta que si esta abre el camino al concepto, los conceptos son los escalones en la realización de la idea.

Bajo el punto de vista de las ideas, el Estado es la humanidad, vista como unidad organizada; bajo el del concepto, es una parte de aquella organizada en unidad. El primero es el Estado real en su porvenir perfecto; el segundo es el Estado real en el pasado, en su presente y en su porvenir imperfecto. En un tratado de derecho público, el último es el que debe tenerse en cuenta.

El principio, según el cual porciones de la especie humana han formado Estado, varía según los tiempos. En las antiguas civilizaciones lo fué la comun descendencia ó una fé comun; en la edad media, el vínculo feudal de la lealtad, y en los tiempos modernos la ciudadanía territorial.

Para resolver el problema, hay que tener en cuenta las consideraciones geográficas, etnográficas e históricas que quedan apuntadas más arriba.

¿Cuáles son las características peculiares de la organización á que denominamos Estado? La primera, que su organización comprende á todas las personas, naturales ó jurídicas, sin excepción alguna; la segunda, que es exclusiva, esto es, que no cabe reconocer un *imperium in imperio*; la tercera que es permanente, en cuanto no tiene poder el hombre para crearlo hoy y destruirlo mañana, y la cuarta, y más esencial que es soberano, ó lo que es lo mismo, que tiene sobre los individuos y las asociaciones un poder originario, universal y absoluto é ilimitado.

Quien piensa que esto último es incompatible con la libertad y los derechos individuales, cuando precisamente eso constituye su firme y sólida cuantía. Se dice que esa soberanía está limitada por las leyes divinas, las de la naturaleza, las de la razón y la internacional: pero, ¿quién, sino el Estado, es el intérprete de esas leyes?

Lo que importa es no confundir el Estado con el Gobierno, cosa frecuente en los escritores europeos, en especial los alemanes. En cambio en los Estados Unidos, como el Gobierno no es el organismo soberano del Estado, porque detrás del Gobierno está la Constitución, y detrás de ésta el Estado originario y soberano que ordena la Constitución á la vez del Gobierno y de la libertad, es fácil notar la división entre Estado y Gobierno, que es una realidad objetiva, y punto en que el Derecho público

norte-americano ha alcanzado un desarrollo á que no han llegado los pueblos europeos.

Por lo que hace al origen del Estado, el profesor Burgess expone las teorías que llama *teológica, social é histórica*, y según las cuales fué aquel fundado respectivamente por Dios, por pacto entre los hombres ó por el desarrollo de la historia. La última es, según él, la exacta. El político atiende al Estado que le ha hecho objetiva en instituciones y leyes, y este es un producto de la historia. Esta doctrina implica un concepto más elevado del origen, desarrollo y carácter del Estado, y de las relaciones de éste con los individuos, que el preconizado en las otras teorías; y si hace al Estado más humano, hace á la humanidad más divina.

La confusión reinante en cuanto á las formas del Estado atribúyela al hecho de no distinguir á éste del Gobierno, lo cual procede de que en la transición de una forma á otra, la base de la soberanía pasa de un cuerpo á otro, y el que la tenía, esto es, el Estado antiguo viene á ser en el nuevo sistema solamente el Gobierno, ó parte del Gobierno. Para mayor claridad, pone como ejemplo lo sucedido en Inglaterra desde 1066. Primero, el rey era Estado y Gobierno; luego los nobles fueron el Estado, y el rey fué solo Gobierno; y al fin, los *comunes* fueron el Estado y el rey y los lores tan solo partes del Gobierno.

Examina á seguida la conocida clasificación de Aristóteles en monarquías, aristocracias y democracias, siendo preciso no olvidar que en Grecia el Estado se confundía con el Gobierno, mientras que hoy es necesario distinguir las formas del Estado y las formas de Gobierno. Es natural que se armonicen las unas con las otras; pero ni siempre sucede así, y ni siquiera es de desear, «porque es difícil ver por que el sistema político más ventajoso, al presente, no ha de ser un Estado democrático con un Gobierno aristocrático, con la sola condición de que la aristocracia se funde en el mérito real y no en cualidades artificiales.»

Acepta la división de Aristóteles considerándola como clasificación de las formas, no de gobierno, sino del Estado; esto es, no en cuanto monarquía, aristocracia y democracia significan; el Gobierno de uno ó de una minoría ó de las masas, sino la soberanía de una sola persona, de una minoría ó de la mayoría. Rechaza la de Moke en Estados patriarcales, teocráticos, despóticos, electivos, feudales y constitucionales, diciendo de esta última denominación, que como término de distinción, cabe aplicarlo más bien al Gobierno que al Estado, porque el Estado hace la Constitución, en vez de ser el hecho por ésta, y mediante ella, organiza él un Gobierno que no puede obrar sino por los medios y para los fines prescritos en la misma.

Tampoco acepta la clasificación de Blunschli en monarquías, aristocracias, democracias é *idocracias*; nombre este último que aplica á los Estados en que el supremo rector es considerado como Dios, ó algún espíritu sobre humano ó una idea. Como él, rechaza que haya una forma mixta de Estado, pero no por la razón aducida por el escritor alemán; sino porque la limitación del poder cabe en el Gobierno, pero no el Estado, el cual es por esencia soberano.

Quando se habla de esa forma mixta, se confun-

de el Estado con el Gobierno. Así, por ejemplo, en Inglaterra, el Parlamento, como Gobierno, la forman el Rey, los lores y los comunes, y legalmente tienen los tres elementos igual poder; y, sin embargo, el Parlamento como Estado, lo constituye uno solo, la Cámara de los Comunes, porque cuando ellas hablen la Corona y Lores tienen que obedecer, porque no son organizaciones independientes del Estado sino tan solo partes del Gobierno.

También rechaza Burgess la quinta firma que añade Blunschli y que denomina: *Estado compuesto*, y en la cual la soberanía está dividida en la Nación y los Estados que la forman, como acontece con los que tienen colonias ó provincias vasallas, las confederaciones y la organización federal.

Pero una colonia es un gobierno local, no un Estado: lo propio sucede con la provincia vasalla; los Estados que tienen el mismo poder ejecutivo, no forman ni siquiera un gobierno compuesto; la confederación, en cuanto carece de fuerza para hacer entrar en ella á los Estados sin su consentimiento, no es soberana; no es en modo alguno un Estado; es únicamente un Gobierno; y, finalmente, cuando se habla de un Estado federal, lo que se quiere dar á entender es un sistema de gobierno dualista bajo una soberanía comun; no es un Estado compuesto, y si se llaman Estados á los que lo forman, es con manifiesta impropiedad, dice el profesor Burgess.

No hay, pues, con relación al Estado, otras formas que la monárquica, la aristocrática y la democrática. Los que hoy llamamos Estados modernos se fundan en el principio de la soberanía popular; esto es, son democracia, aunque á veces no lo parezcan. La condición que hace posible la existencia del Estado democrático es la armonía nacional. El Estado, cuya población haya llegado á ser verdaderamente nacional, llegará á ser por necesidad democrático.

Entrando en el exámen de los fines del Estado, comienza exponiendo la doctrina de Holtendorff, según el cual, son aquellos tres: el Poder, la libertad individual y el bienestar general. Pero así como Hegel al dar á aquel como fin la moralidad, pensando en el fin último, perdió de vista los próximos, á Holtendorff le sucede lo contrario. Preciso es distinguir entre los mediatos y los inmediatos, y también entre las energías puestas en acción para realizarlos por el Estado y por el Gobierno respectivamente. El fin último, el universal humano del Estado, es la perfección de la humanidad, la civilización del mundo, el completo desenvolvimiento de la razón humana y su imperio sobre el individualismo, la apoteosis del hombre; es lo que Hegel entiende por moralidad, término que con frecuencia no ha sido debidamente entendido.

Pero el Estado no puede constituirse desde luego como el Estado universal humano; el Estado nacional es la organización más perfecta conocida hasta hoy, y por eso, el fin del Estado anterior á aquél es el desenvolvimiento del principio peculiar de su nacionalidad, que es lo que Blunschli llama desarrollo del genio popular, en la vida popular ó nacional. Y los fines próximos, por último, son el Gobierno y la libertad. Cuando el Estado los cumple, la sociedad trabaja, empleándolos como medios, por la civilización nacional y por la civilización del mundo.

Lo primero que necesita hacer un Estado es es-

tablecer el imperio de la paz y de la ley; esto es, un Gobierno capaz de rechazar los ataques de fuera y de reprimir el desorden dentro. Luego há menester garantizar la libertad individual; señalar en su constitucion la esfera propia de la autonomia individual. Se dice con frecuencia que el *Estado* no hace cosa alguna en favor de ciertas causas, como, por ejemplo, la religion y la educacion superior, cuando el *Gobierno* no ejercita su accion en apoyo de las mismas, y esto no es exacto.

Si el Estado garantiza la libertad de conciencia y la de expresion del pensamiento, y consiente la apreciacion de los individuos para el fin religioso y educativo, hará mucho por la religion y por la educacion; mucho más, en ciertas condiciones sociales, que si autorizase al Gobierno para penetrar en esas esferas.

En el orden histórico, son por tanto los fines del Estado: primero, la organizacion del Gobierno y de la libertad; segundo, hacer que el gonio nacional de los diferentes Estados se desenvuelva y haga objetivo en las costumbres, las leyes y las instituciones; y tercero, la civilizacion del mundo. El primero es medio para el segundo, y este medio para la consecucion del tercero.

G. DE AZCÁRATE.

Noticias políticas

Decía anoche *La Correspondencia* que el Gobierno había pedido informes á la Habana acerca de la exactitud de algunos documentos que constituyen acusaciones contra el gobernador del Banco Español de la Habana.

Y en su edicion de esta mañana dice el mismo periódico:

«Ayer tarde circuló una noticia de sensacion en el salon de conferencias, que fué recogida y publicada por varios periódicos de la noche.

Decíase que un alto funcionario administrativo de la Habana, delegado del Gobierno en un establecimiento de crédito, se había suicidado.»

La Correspondencia no ha podido confirmar el rumor.

Lo único que se confirma plenamente en toda ocasion es la moralidad de estas situaciones monárquicas.

Suma y sigue.

Otra interesante noticia sobre la moral de estos tiempos, en sus relaciones con la administracion de justicia.

Hé aquí la noticia:

«Se ha dicho en algunos círculos que se ha recibido en Madrid un lacónico telegrama sobre el célebre proceso por defraudacion de la Denda, dando cuenta de haber sido absuelto el procesado señor Prado.»

Esas cosas se deben decir lacónicamente.

Ha dicho un periódico, que Cánovas ordenó á Elduayen que se pusiera enfermo.

A fin de ganar tiempo.

¡Hasta eso!

Cuidado que con la salud no se puede jugar.

En intrigar, mucho menos.

No son seis mil duros los que cobra Martínez Campos, como gastos de representacion sino diez mil.

Además cobra seis mil como capitán general y dos mil por aquella cruz.

Total: cobra el caballero diez y ocho mil duros anuales.

Dicen que trajo las gallinas

Pero, por lo visto, las trajo para él.

Y, francamente, no vale lo que cuesta.

De un periódico conservador:
«Dice un periódico liberal que el actual Gobierno es un acertijo.

Pero la solucion no es mañana, ni pasado, ni al otro.

Va para largo.
Y tendido.

Porque aquí no vá á quedar nada en pié.

España al fin del siglo.

Seguí toda mi carrera ó mis carreras en la Universidad central, llamada así, no porque las demás de la Península dependan de ella, sino porque está en el centro, allá por los años de.... Como esto no importa á nadie, bastará decir que ya llovió desde entonces. Durante mis siete años de carrera conocí no solo á mis condiscipulos, que fueron muchos, como que en alguna clase, por exceder de 300 los matriculados hubo que distribuirlos en dos cátedras, con distintos profesores, sino que, como es natural, traté á muchos contemporáneos.

Todos estos conocidos pueden distribuirse en los grupos siguientes:

1.º Jóvenes de talento y aplicacion, tan pocos, que no podrían constituir tribunal.

2.º Mozos de talento, que por entonces no manifestaban aplicacion.

3.º Muchachos estudiosos, que por entonces no demostraban talento, y

4.º La gran masa, el rebaño, la turba multa, que podría tener, pero no dejaba ver, talento ni aplicacion, á lo menos para las asignaturas que debía estudiar, lo cual no quiere decir que en los cafés, billares, tiendas de modistas, etc., no representasen el primer papel.

De este grupo, puede hacerse una subdivision, en la que deben figurar los hijos, sobrinos ó futuros yernos de algun ministro ó personaje político de influencia.

¿Quereis saber el paradero de todos estos jóvenes, que entonces se reunian diariamente en la calle Ancha y despues se desperdigaron, cada cual por su camino?

De los pocos elegidos del primer grupo, alguno disfruta en toda España, y aún en el extranjero, de un merecido renombre de sabio y probo, pero su fortuna es inferior á la de cualquier tocinero ó pescadero acreditado; sus libros y discursos, le han dado mucha fama, pero no llegó á ser ministro ni rico, viviendo él y su familia en una medianía, que no puede calificarse de áurea, y gracias si es argentea. Algun otro ocupa un puesto de tercero ó cuarto orden con reputacion de funcionario ilustrado y recto, cuyo sueldo, sin ser despilarrado, le llegará con algun trabajo al fin del mes.

Del segundo grupo no he vuelto á saber más. Arboles que daban flores, pero no fruto; vivían desconocidos y modestos en el rincón de alguna provincia.

Del tercer grupo, la mayor parte hizo oposicion y obtuvo cátedras, con cuyo sueldo han ido vegetando para no morir de hambre. Alguno de ellos, bien fuese porque cuando estudiante tuviese talento, aunque no lo manifestase, ó porque despues, á fuerza de estudio y perseverancia sus facultades se hubiesen desarrollado, llegó á adquirir nombre de sabio y á escribir libros que demuestran que esta fama no es usurpada.

Es de advertir que en los tiempos á que me refiero, no había más destinos de oposicion que las cátedras de Universidad é Instituto.

Los de la subdivision del cuarto grupo, todos, sin excepcion de uno solo, escalaron los primeros puestos de las carreras á que se dedicaron. Como tenían el padre alcalde, no necesitaron empezar por las últimas filas, ni estancarse en las escalas. Hoy todos se creen postergados, aseguran que merecen

más, y miran con envidia y celos á los que están más altos, y con desdén á los mas bajos, de quienes dicen que tienen lo merecido. A sus ojos, ellos merecen más, mucho más; pero los rezagados en la lucha por la vida, están donde deben estar.

Ni uno sólo se acuerda de que, si no fuera por su padre, suegro ó tío, á estas horas estaria muerto de hambre por inepto ó desaplicado.

De los demás del propio grupo, el fin de muchos ha sido el que debía esperarse de tales principios. Otros, supliendo con la astucia ó la bajeza lo que les faltaba de ingenio y laboriosidad, se cogieron á los faldones de algun personaje político y escalaron, arrastrándose como reptiles, altos puestos, á que no podían llegar como águilas.

Excusado es decir que estos desdennan también á sus compañeros, que se quedaron atrás probablemente porque, tan insignificantes como ellos, tuvieron por lo menos independencia de carácter y dignidad bastante para no convertirse en aduladores de medianías osadas y sin aprension.

Vosotros, que ahora empezais la vida, aprended de los escarmentados, y no desperdiciéis á los dioses, aunque sean de contrabando.

JULIAN FERNANDEZ.

CRONICA LOCAL

El sábado quedó constituida la Junta que entiende en la construcción de casas para obreros pobres, extendiéndose los nombramientos en favor de los señores siguientes: Exmo. Sr. D. Filiberto Abelardo Díaz, Presidente; Sr. Provisor Eclesiástico, Vicario Capitular de la Diócesis; D. Pedro Massanet y Ochando, Senador del Reino; D. Joaquín Rovira, D. Antonio Maura, Sr. Marqués de San Simón, D. Pascual Ribot y Conde de Sallent, Diputados á Cortes; D. Pedro Sampol, Presidente de la Excelentísima Diputacion Provincial; Sr. Marqués de la Bastida, Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento de Palma; D. Pedro Martínez, D. Francisco García y D. Enrique Sureda, Concejales; D. Juan Munar, D. Santiago Villalonga y D. Juan Guasp, vocales de la Junta Provincial de Sanidad; D. Manuel Chápoli, arquitecto municipal; D. Miguel S. Oliver, D. Ricardo Salvá, D. Juan Gelabert, y don Benito Pons y Fábregues Secretarios.

Este último quedó encargado de redactar las bases del proyecto.

Ayer noche se estrenó en el Teatro Principal el juguete en un acto: *Entre la novia y el dote*, cuyo autor desea conservar el incógnito.

Está la composicion correctamente escrita, siendo el diálogo fácil, el lenguaje correcto, y las situaciones naturales.

Adolece de frialdad en la trama, y de ser algunas situaciones demasiado largas, como la del lazo de la corbata, peripecia en que se insiste demasiado.

Carece de incidencias culminantes, de esas que arrancan un aplauso al público; y esta circunstancia, junto con el desacierto con que la pieza estrenada se dió al final del espectáculo, cuando el público ya está deseoso de retirarse, entibió la manifestacion de agrado de que la pieza era, á nuestro juicio, acreedora.

Porque así como imparcialmente hemos enumerado uno á uno los lunares que en ella hemos notado, insistiendo en ellos más de lo que lo haríamos si una leal amistad no nos uniera al que reputamos autor del juguete; en cambio, sin que este vínculo nos ciegue, creemos poder afirmar que sus buenas cualidades la hacen superior á muchas piezas sin interés, mamarrachadas en que el caer de una silla, ó el aplastar una chistera, ó recibir un empujón, constituyen el único mérito.

Los actores se esmeraron en el desempeño de sus respectivos papeles.

Anoche púsose en escena en el Teatro Circo Balear la bellísima ópera de Donizetti *La Favorita*, bajo la inteligente batuta del reputado maestro don Vicente Petri.

La Srita. Fábregas en el desempeño del papel de Leonor estuvo muy bien, conquistando muchos aplausos.

Los Sres. Mestres y Brotat estuvieron inimitables, cantando con verdadero gusto. No escaseó el numeroso y escogido público sus aplausos á estos artistas, que en unión de la Srita. Fábregas, fueron repetidas veces llamados á la escena.

Antes de levantar el telón se puso en conocimiento del público la indisposición del bajo Sr. Planas pidiendo para este artista la indulgencia del mismo. Efectivamente, no podía ser más marcada su indisposición, no pudiendo dar ni una nota siquiera, lo que sentimos todos los espectadores, pues nos consta que el Sr. Planas está admirable en el papel de Baltasar. No fué esto un obstáculo para que dejase de escuchar algún aplauso.

El Sr. Masip bien.

Para que todo contribuya á asegurar un lleno á la Empresa del Teatro Principal en la noche en que se estrene la zarzuela *El Monaguillo* hasta *El Católico Balear* y el *Suplemento* cooperan en la medida de sus fuerzas, haciendo una activa propáganda en favor de la Compañía dramática, al anunciar uno otro día que aquella zarzuelita es inmoral.

Es un reclamo cuya eficacia en Palma está plenamente probada desde la época de *El Ancora*, que lo utilizó con gran acierto, y con éxito seguro.

Drama, comedia, zarzuela ú ópera censurada por periódico neo: negocio asegurado para la empresa.

Y si no á la prueba.

La casa editorial de R. Espasa y C.^a acaba de publicar el hermoso *Almanaque sud-americano*, fundado y dirigido por el infatigable escritor don Casimiro Prieto Valdés, compañero de Bartrina en la redacción de «El Crepúsculo,» y ahora secretario del Departamento Nacional de Estadística en Buenos Aires.

Contiene este libro, de esmeradísima impresión, valiosos trabajos de Amicis, Castelar, Balart, Menéndez Pelayo, Manuel del Palacio, Ricardo Palma, y muchos escritores americanos ya conocidos en la república de las letras que podemos llamar españolas. Hay, además, dibujos de Apeles Mestre, Llovera, Pellicer, Planas, Ross y Cabrinety; y, entre ellos, gran número de retratos de personajes distinguidos y notables, de Alarcón, Boito, Clarín, duque de Veragua, Alberto del Solar, (novelista eluleno), D.^a Juana Gorriti (novelista argentina), Casimiro Prieto, Piñeiro, y otros. Se recomienda, pues, este Almanaque por sus hermosos dibujos, poesías, artículos y por sus excelentes condiciones materiales. Véndese, al precio de 10 reales, en la librería de Tous, plaza de Cort. Lo recomendamos á nuestros lectores.

Lo desapacible del tiempo, con un frío insostenible por añadidura, fué motivo para retraerse el público de asistir á la función de ayer tarde en la Plaza de toros.

Por consiguiente, fué muy escasa la concurrencia; la que aplaudió los variados trabajos de los artistas que tomaron parte en la función.

En uno de los intermedios se procedió al sorteo de lotes que estaba anunciado, saliendo en medio de la Plaza todos los favorecidos á recoger su suerte que con toda legalidad y limpieza ofrecen al público en todas las funciones de gracia los Hermanos Llop.

La Comisión Municipal que tiene á su cargo el cuidar los parques y boulevards de la ciudad de

Chicago está preparando planos para el brillante alumbrado de los tres principales boulevards que conducen á la *World's Columbian Exposition*, y para el *Washington Park*. Según estos planos los mencionados boulevards resplandecerán con luces eléctricas, y los visitantes que hagan uso de carruajes para llegar á la Exposición pasarán por millas en un verdadero resplandor entre los espléndidos hoteles y casas que están en fila á cada lado del camino. El costo de las máquinas para este alumbrado pasará de 100.000 duros.

El *Midway Plaisance*, parte del local de la Exposición, será también alumbrado brillantemente por medio de la electricidad. El juego de máquinas y el sistema de luces eléctricas que se están hoy día instalando en los terrenos de la Exposición son de tan enorme tamaño y tan inmensa potencia que en comparación la más grande instalación hasta ahora conocida parece ser juguete. Se puede formar alguna idea del tamaño de esta instalación al saber que la fuerza motriz que será empleada únicamente para mover los dinamos es de más de tres veces mayor de toda la fuerza motriz que fué empleada para todos los efectos de la Exposición de Filadelfia en 1876. Habrá más de 20.000 luces del sistema conocido como *arc lights* y más de 100.000 luces incandescentes. De estas últimas más de 12.000 serán colocadas en el Palacio de las Bellas Artes. Puede suceder que aún estos planes sean inadecuados, pero se puede, dado caso de necesidad, doblar la potencia y número de lámparas.

VARIETADES

La comedia del amor

—No... nada de gritos... Hablemos tranquilamente, sin exaltarnos. Ya verás como al fin lo gramos entendernos. Vamos, con franqueza, dudas de mí, ¿no es cierto?

—¡Sí!

—¡O, gracias por la declaración!

—Creo merecerlas por mi sinceridad—respondió Federico friamente.

—¡Dios mío!, ¿pero tú ignoras que no hay nada más desagradable que un hombre sincero?

—Consecuencia: ni nada más agradable que un hombre falso.

—Vaya, volvemos á las andadas... Estás esta noche insostenible. Pero, en fin, sea puesto que lo quieres.—Hizo una pausa.—Quizás tengas razón al dudar de mí.

—¡Andrea!

—Pero qué te incomodas? ¿Cuando te digo que la verdad resulta á veces poco simpática!

Federico la interrumpió irritado.

—¿Qué es lo que te propones?...

Nada absolutamente, amigo mío. ¿He sido yo quien ha provocado esta desagradable cuestión? ¡Oh, está visto; todos los hombres son lo mismo! ¿Acaso no te he recibido esta noche, como siempre, con los brazos abiertos, cariñosa, enamorada, ó aparentando estarlo; es igual? ¿Pues qué más puedes exigirme! ¿Me he preocupado yo de averiguar si me habías sido fiel ó no, durante los días en que hemos estado sin vernos? ¿Con qué derecho me exiges que te dé explicaciones que yo no te demando á tí? A tu edad ya debías haber aprendido que cuando una mujer es prudente y no pide cuentas, es porque quiere que imiten su conducta y tampoco se las pidan á ella.

—De modo que convienes conmigo...

—Mira, yo soy como soy, una mujer algo vana, algo caprichosa; pero que en realidad te quiere más de lo que mereces. No me pidás imposibles... ¡Ambicioso! ¡Te amo una vez á la semana, y todavía te quejas!

¡Ay, amigo mío! ya ha pasado aquel tiempo en que yo tenía la virtud de la constancia.

Es la historia eterna. Quise de buena fé y me

engañaron. Ahora se han vuelto las tornas, y soy yo la que engaña. No es mía la culpa si soy algo mala. Me han educado en la falsía, en la mentira... Hago lo que me han enseñando á hacer.

Amé tanto... en una ocasión, que derroché el caudal de mis sentimientos de una vez, sin reservarme nada, sin guardarme nada, generosa y locamente...

Y ahora, ¿qué hacer para recobrar el amor gastado?

Pero te ruego que no dudes de mi cariño.

Yo te amo todo lo que puede amar una mujer desengañada. No creo en tí porque no creo en ningún hombre; y sin embargo, es posible que tú no seas igual á los demás, y que me quieras realmente. ¡Oh, si yo pudiese convencerme de eso!

A los treinta años se sabe amar mejor que á los veinte, y acaso yo sea capaz de amar todavía.

¿Pero á qué pensar en imposibles? Sigamos como hasta aquí; queriéndonos...; pero una vez por semana. Quizás la felicidad consista en no amar demasiado... El fuego calienta; pero también quema.

Y ocultando la cara entre sus manos, añadió en voz baja:

—¿Qué enigma es el amor!

Entonces Federico se arrojó llorando á los pies de Andrea.

—¡Te amo!

Ella le miró compasiva y risueña, y lentamente, midiendo las palabras, con acento emocionado:

—¡Pero no me engañas? ¡Ven entonces á mis brazos! Vamos á representar la comedia del amor. ¡Ay, Dios quiera que la obra no termine con alguna traición, como terminan todas!

MIGUEL SAWA.



D. Buenaventura Barceló y Coll

viudo de Bauzá

Falleció el día 20

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma del finado, se celebrará mañana 22, en la Merced, á las diez y media.



Segundo aniversario del fallecimiento de

DOÑA ROSA VALENTÍ

(Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán mañana Martes de cinco y media á doce en la capilla del Santo Cristo de la parroquial iglesia de San Nicolás se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 21, á las 12:30 m.

El ministro de la Guerra ha ultimado el presupuesto y lo enviará hoy al de Hacienda; hay trescientas mil pesetas de economías, pero atendiendo á las mejoras de los servicios, resultarán más.

Al concierto dado en Palacio en honor del príncipe Alberto asistió menos de la mitad de las personas invitadas. Mañana marcha á Andalucía.

SECCION DE ANUNCIOS

PRIMA ESCEPCIONAL

Grandes regalos á los lectores de LAS BALEARES

Descando la PRENSA ESPAÑOLA, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscriptores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser UNA VERDADERA Y ESCEPCIONAL PRIMA.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la «Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona», á la cual ó á la Administración de LAS BALEARES, deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo CUPON PRIMA, y de 15 pesetas por cada objeto, QUE SERA REMITIDO POR FERRO-CARRIL GRAN VELOCIDAD EN PORTE PAGADO HASTA LA ESTACION QUE SE DESEE.

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER DE FAMILIA (Sistema Express)

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UNA MAQUINA DE ESCRIBIR INGLESA LA MAS RAPIDA Y SENCILLA

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO

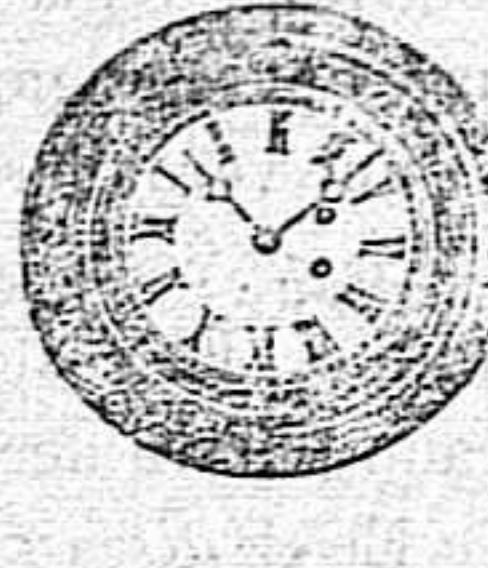
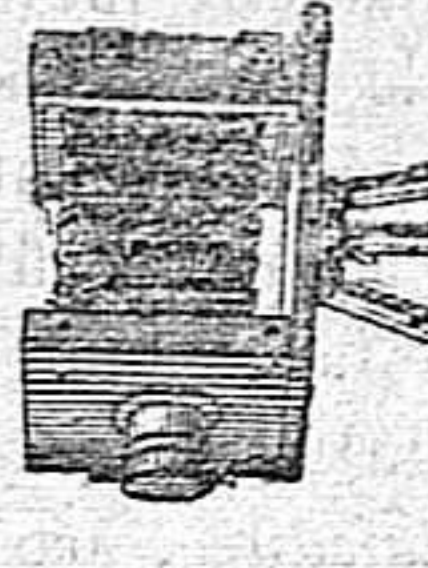
Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED

DE EXCELENTE MARCHA Y GRAN TAMAÑO (0.31)

Sr. Admor. de la «Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona



NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es válido este CUPON PRIMA durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el CUPON PRIMA correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.

LA PALMA

SEMANARIO DE HISTORIA Y LITERATURA

SEGUNDA EDICION DEL QUE SE PUBLICO

de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 1841.

Hallase de venta en la librería de Guasp al precio de 3 pesetas ejemplar en rústica.

Sociedad del Alumbrado por Gas

REBAJA OCASIONAL

En el muy solicitado COK de fácil combustión para fogones ordinarios aunque no sean de hierro

á Ptas. 1'25 los 40 Kilos

El COK Menudo

á Ptas. 0'80 los 40 Kilos

Ambos á pié de fábrica, y á domicilio con el recargo usual por derecho de consumos y transporte.

Palma 1.º de Diciembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual. 12—11

Ocasión Oportuna

D. Vicente Roselló dueño de la fábrica de conservas establecida en la calle de los Olmos núm. 96, premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, de plata en la de París y 1.ª clase por la Sociedad Científica Europea.

Participa haber puesto en venta, como todos los años, un gran surtido de turrónes y dulces de una infinidad de clases, todos á precios de fábrica.

96 OLMOS EX-FÁBRICA DE PAPEL.

ALMONEDA. — LIQUIDACION: muebles, cómodas, camas, arquillas cuadradas, una cama torcillada de granadillo pino, mesa y una caja música, una sillaría y sofá etc. Calle de Sta. Cilia n.º 3 al lado de can Gasparó.

Teatro - Circo Balear

COMPANIA DE OPERA ITALIANA

Dirigida por el Maestro D. VICENTE PETRI

Función para hoy 21 de Diciembre de 1891

La ópera en cuatro actos

CARMEN

Entrada general 0'75 Ptas.

A las 7 y media.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy 21 de Diciembre de 1891

La preciosa comedia en 3 actos:

EL SEÑOR CURA

El juguete en un acto:

ENTRE EL AMOR Y LA DOTE

Entrada general, 0'75 pts.—Id. al paraíso 0'50.

A las 7 y media en punto.

ISLEÑA MARITIMA



Con motivo de ser el juéves próximo la víspera de Navidad, esta Dirección ha acordado que el vapor que le correspondía salir dicho día, lo efectúe el miércles día 23 por la tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (via Alcudia).

Para Valencia juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércles 2 tarde via Alcudia.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (via Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (via Alcudia) y juéves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'15 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca De Inca á Palma, á la 1' tarde.